

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Cohetzala, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
13/oct/2014	Se expide ACUERDO del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cohetzala, que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Cohetzala, Puebla; Publicado en el Periódico Oficial con Fecha del día lunes 13 de octubre de 2014, Numero 9, Segunda Sección, Tomo CDLXXIV.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COHETZALA, PUEBLA 2014-2018

Objetivo General

El Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, tiene como propósito ser el instrumento rector de las políticas, objetivos, estrategias, metas, programas, proyectos y acciones que se ejecuten para detonar el desarrollo económico y social que permita a la sociedad de Cohetzala elevar su calidad de vida.

1. Misión, Visión y Valores

La esencia de esta visión, es hacer un gobierno que interactúe efectivamente con los ciudadanos a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Cohetzala como un Municipio de desarrollo, competitivo, ordenado, sustentable, con servicios públicos eficientes y seguro.

La democratización avanza y exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr la calidad que queremos, es necesario, que con el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, familias y de los grupos de población pobre en las zonas marginadas; se privilegie la gestión municipal, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernabilidad e innovación.

1.1 Misión

Edificar tejidos económicos y sociopolíticos de un Cohetzala incluyente, sustentable y de vanguardia, a fin de recuperar la viabilidad del Municipio como un espacio de bienestar económico, competitivo y cultural.

1.2 Visión

Apuntalar un Municipio competitivo, ordenado, seguro, como base de la ampliación de las libertades, para que sus habitantes recreen un desarrollo humano integral y de más oportunidades, en un marco de crecimiento económico, con servicios de calidad y en un espacio de significación local.

1.3 Valores

Apropiación: Al apropiarse de la visión prospectiva y de la idea de un Municipio que impulsamos, el equipo de trabajo y los servidores públicos contribuyen a forjar una nueva identidad social y pública, en que los ciudadanos puedan reconocerse como parte activa y fundamental del Municipio.

Cooperación y corresponsabilidad: El actual Gobierno Municipal está convencido de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todas y todos los ciudadanos.

Comunicación: Difundir y explicar los planes, programas, proyectos y acciones que realiza el Gobierno municipal es fundamental para incrementar la confianza y la participación de los ciudadanos, así como su retroalimentación.

Planeación: Para aprovechar los recursos, multiplicar los esfuerzos y las innovaciones es necesario dar orden al trabajo cotidiano y realizar acciones en que concurren los sectores público, privado y social.

Igualdad: La vocación de servicio social requiere la equidad entre mujeres y hombres, la cual es determinante para mejorar las condiciones de quienes se encuentran en situaciones de desventaja por razones de género o de circunstancias económicas.

CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO

Ejes del Plan Municipal de Desarrollo

Eje 1 Seguridad Pública y Protección Civil.

Eje 2. Desarrollo Social Incluyente.

Eje 3. Sustentabilidad Territorial y Economía sostenible.

Eje 4. Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto.

La siguiente gráfica explica su vinculación con los diferentes Planes de Desarrollo de orden superior, pero de competencia diferente, lo anterior en cumplimiento al Art. 107 F. IV.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Ejes Rectores	Pilar/Programas	Pilar/Programas
MÉXICO EN PAZ	POLÍTICA INTERNA, SEGURIDAD Y JUSTICIA	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.
-Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. -Garantizar la Seguridad Nacional -Mejorar las condiciones de seguridad pública. -Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente. -Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación -Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano. Enfoque transversal (México en Paz)	-Corresponsabilidad para la paz social -Transformación en la administración y procuración de justicia -Firmeza en el combate a la delincuencia -Calidad en los servicios de defensoría social	-Modernizar los medios para el desarrollo de las acciones de protección civil en favor de los diferentes sectores de la población - Generar información sobre los riesgos naturales y antrópicos del Municipio. - Salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas, previniendo la comisión de delitos, preservando la libertad, el orden y la paz públicos -Profesionalización de la policía y la participación ciudadana.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Ejes Rectores	Pilar/Programas	Pilar/Programas
MÉXICO INCLUYENTE	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS / MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

<p>-Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p> <p>-Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>-Asegurar el acceso a los servicios de salud. Ampliar el acceso a la seguridad social.</p> <p>-Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>-Enfoque transversal (México Incluyente)</p>	<p>-Promoción de los atractivos turísticos poblanos</p> <p>-Modernización del sistema de transporte de Puebla</p> <p>-Tecnificación e innovación para el campo poblano</p> <p>-Responsabilidad para preservar los recursos naturales</p> <p>-Determinación para reducir la brecha social</p> <p>-Acceso a la salud para todos los poblanos</p> <p>-Educar para transformar el futuro de Puebla- Democratización y rescate de la riqueza cultural poblana.</p>	<p>-Fortalecimiento el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del Municipio.</p> <p>- Desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.</p> <p>-Fortalecimiento de grupos vulnerables.</p> <p>-Asegurar el acceso a los servicios de salud, educación.</p> <p>-Infraestructura básica para una vida digna.</p>
---	---	--

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Ejes Rectores	Pilar/Programas	Pilar/Programas
MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS/MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN	SUSTENTABILIDAD TERRITORIAL Y ECONOMÍA SOSTENIBLE/DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
<p>-Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de Calidad.</p> <p>-Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo</p> <p>-Ampliar el acceso a la cultura como un medio</p>	<p>-Determinación para reducir la brecha social</p> <p>-Acceso a la salud para todos los poblanos</p> <p>-Educar para transformar el futuro de Puebla - Democratización y rescate de la riqueza cultural</p>	<p>-Ordenamiento territorial municipal de manera integral y sustentable.</p> <p>- Economía sostenible y competitiva.</p>

para la formación integral de los ciudadanos -Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud -Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible Enfoque transversal (México con Educación de Calidad)	poblana.	
	-Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos -Visión para construir el futuro de Puebla.	-Asegurar el acceso del servicios de, educación. -Programa integral para la promoción de los atractivos turísticos del Municipio.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Ejes Rectores	Pilar/Programas	Pilar/Programas
MÉXICO PRÓSPERO	MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE / . SUSTENTABILIDAD TERRITORIAL Y ECONOMÍA SOSTENIBLE
-Mantener la estabilidad macroeconómica del país. -Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento. -Promover el empleo de calidad. -Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	-Promoción de los atractivos turísticos poblanos -Modernización del sistema de transporte de Puebla -Tecnificación e innovación para el campo poblano -Responsabilidad para preservar los recursos naturales	-Promoción de los atractivos turísticos del Municipio. - Ordenamiento territorial municipal de manera integral y sustentable que permita una economía sostenible y competitiva. - Desarrollo urbano ordenado. -Satisfacción en materia de obras pública --Programa combate a la pobreza.

<p>-Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones</p> <p>-Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.</p> <p>-Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.</p> <p>-Desarrollar los sectores estratégicos del país.</p> <p>-Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.</p> <p>-Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.</p> <p>-Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.</p> <p>Enfoque transversal (México Próspero)</p>		<p>_ Planeación territorial Integral.</p> <p>-Desarrollar Sistema de Información Geográfica Urbano-Catastral.</p> <p>-Modernización, mejora, tecnificación en introducción de cultivos en el Municipio.</p> <p>-Impulso a proyectos productivos de auto empleo.</p> <p>-Desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales grupos vulnerables.</p>
---	--	--

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Ejes Rectores	Pilar/Programas	Pilar/Programas
MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL	MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN GOBIERNO HONESTO.
-Ampliar y fortalecer la	-Honestidad y eficiencia en	-Mejoramiento de la

<p>presencia de México en el mundo.</p> <p>-Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.</p> <p>-Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.</p> <p>-Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.</p> <p>Enfoque transversal (México con Responsabilidad Global)</p>	<p>el manejo de los recursos públicos</p> <p>-Innovación y modernización de la administración pública</p> <p>-Cero tolerancia a la corrupción</p>	<p>hacienda municipal mediante la ampliación de los ingresos y la optimización de los egresos.</p> <p>-Transparencia y rendición de cuentas que sean certificados</p> <p>-Programa del INAFED, "Agenda desde lo Local".</p> <p>-Regularización de contribuyentes.</p> <p>-Armonización contable.</p>
---	---	--

Los planes se ejecutarán conforme programas que se alinearán a la normatividad contable emitida por la Auditoría Superior del Estado de Puebla de acuerdo a los programas propuestos por el mismo y su metodología vigente. Programación anual: Se realizará una programación anual a nivel de tareas para poder determinar las actividades para el logro de objetivos y metas de este plan. Contendrán metas medibles y cuantificables. Lineamientos en materia de Seguimiento y evaluación: Para la vigilancia del logro de las metas de este plan se plantean pocos indicadores, pero relevantes para poder controlar la operación del mismo. Se seguirá el método de semáforos de Agenda desde lo Local (Usado por la Federación) para poder dar visualización a los diferentes rubros prioritarios de acuerdo con el gráfico siguiente: Dependiendo el nivel del semáforo se tomaran las acciones conducentes. Deben existir acciones de mantenimiento para las áreas que logren las metas planteadas y preventivas y correctivas para el caso de indicadores no aceptables.

EJE 1: ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
Eje 1 Mexico en Paz	Garantizar la Seguridad Nacional.	Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación.	Eje 4. Política Interna, seguridad y justicia	Promover la transformación del Sistema de Seguridad Pública Estatal.	Modernizar la estructura y funcionalidad de las instituciones policiales, y profesionalizar a sus cuerpos mediante programas de formación y capacitación continua, entre éstos el de la Academia Nacional de Formación Puebla-Iniciativa Mérida.	Eje1 Seguridad Pública y Protección Civil.	Salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas, previniendo la comisión de delitos, preservando la libertad, el orden y la paz públicos, mediante el fortalecimiento del sistema municipal de seguridad, la profesionalización de la policía y la participación ciudadana.	Mejorar las seguridad pública en todo el territorio municipal el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.
Eje 1 Mexico en Paz	Garantizar la Seguridad Nacional.	Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación.	Eje 4. Política Interna, seguridad y justicia	Promover la transformación del Sistema de Seguridad Pública Estatal.	Modernizar la estructura y funcionalidad de las instituciones policiales, y profesionalizar a sus cuerpos mediante programas de formación y capacitación continua, entre éstos el de la Academia	Eje1 Seguridad Pública y Protección Civil.	Mejorar la impartición de justicia y seguridad pública en el Municipio, para brindar un servicio de calidad en todas las áreas	Pugnar por la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal propositivo en materia normativa municipal y desarrollando acciones para prevenir riesgos por

					Nacional de Formación Puebla-Iniciativa Mérida.		como son prevención de delitos, protección civil, vialidad, vigilancia, atención ciudadana.	inundaciones, quema de fuegos pirotécnicos y aglomeraciones, capacitando a personal especializado y promoviendo la cultura de la protección civil entre los ciudadanos.
Eje 1 Mexico en Paz	Garantizar la Seguridad Nacional.	Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación.	Eje 4. Política Interna, seguridad y justicia	Promover la transformación del Sistema de Seguridad Pública Estatal.	Impulsar la firma de convenios regionales que contemplen operativos conjuntos estratégicos y promuevan la policía proactiva y de proximidad.	Eje 1 Seguridad Pública y Protección Civil	Mejorar la impartición de justicia y seguridad pública en el Municipio, para brindar un servicio de calidad en todas las áreas como son prevención de delitos, protección civil, vialidad, vigilancia, atención ciudadana.	Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.

1. Objetivo:

1.1. Modernizar los medios para el desarrollo de las acciones de protección civil, en favor de los diferentes sectores de la población.

1.1 Estrategias: Mejorar el equipamiento en materia de protección civil para una mayor eficacia de las actividades.

1.1.1. Líneas de acción o proyectos.

1.1.1 Actualizar el parque vehicular utilizado en las acciones de protección civil para una mejor capacidad de respuesta a las eventualidades presentadas en la materia.

1.1.2 Actualizar los recursos materiales destinados a las acciones de protección civil para un mejor desempeño de las actividades administrativas.

1.1.2 Actualizar los recursos tecnológicos utilizados para el desarrollo de las acciones en materia de protección civil.

2. Objetivo: Generar información sobre los riesgos naturales y antrópicos del Municipio.

2.1. Estrategias: Conocer la ubicación de los riesgos naturales del Municipio para una mayor planeación de las acciones de protección civil.

2.1.1. Líneas de acción o proyectos.

2.1.2 Elaborar el Atlas de Riesgos para su determinación en el espacio geográfico del Municipio

2.1.3 Identificar rutas de evacuación de la población para prevenir daños ante una emergencia natural, física o antrópica.

3. Objetivo:

3.1. Salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas, previniendo la comisión de delitos, preservando la libertad, el orden y la paz públicos, mediante el fortalecimiento del sistema municipal de seguridad, la profesionalización de la policía y la participación ciudadana.

Estrategias:

3.1.1 Mejorar la seguridad pública en todo el territorio municipal, mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.

3.1.2 Pugnar por la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal, propositivo en materia normativa municipal y desarrollando acciones para prevenir riesgos por inundaciones, quema de fuegos pirotécnicos y aglomeraciones, capacitando a personal especializado y promoviendo la cultura de la protección civil entre los ciudadanos.

3.1.3 Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipio.

3.2 Líneas de acción o proyectos

De la estrategia 3.1.1

Ampliar la vigilancia y patrullaje con unidades de seguridad pública en zonas del Municipio con mayor incidencia delictiva.

Generar capacidades para la prevención social de la violencia, mediante la elaboración del diagnóstico y plan municipal de prevención social del delito.

Desarrollar programas para disminuir los orígenes de la violencia promoviendo acciones de prevención social con diversos sectores de la sociedad.

Dotar a los integrantes del cuerpo de seguridad pública con el equipamiento básico con el fin de combatir la delincuencia, fortalecer sus funciones y preservar la libertad y la paz en el Municipio.

De la estrategia 3.1.2.

Obtener la certificación de la policía municipal

Establecer cursos para los policías municipales en materia legal, física, tratamiento de reos y manejo de armas.

Realizar acciones de difusión para fomentar la cultura de la prevención y la protección civil.

Realizar campañas de educación vial y difundir normas de tránsito a los ciudadanos.

Verificar las necesidades en materia normativa en cuanto Bando de Policía y Gobierno así como tránsito municipal.

De la estrategia 3.1.3

Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad pública.

Coadyuvar a las policías municipales en el marco de convenio de participación correspondiente.

Metas

1.1.1.1 Elaborar un Atlas de Riesgo.

1.1.2.1 Obtener personal certificado en el Municipio por Protección Civil del Estado.

1.1.3.1 Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio.

1.1.4.1 Obtener y mantener la certificación del 100% policías en términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir del Ejercicio 2015.

1.1.5.1 Convenir y Cumplir con el Estado acuerdo para garantizar la seguridad del Municipio

Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2014	2015	2016	2017	2018
1.1.1.1.	% De personal certificados en el Municipio por Protección Civil del Estado	0	1	1	1	1	1
1.1.2.1	Elaboración de un Atlas de Riesgo Publicado.	0	0	1	0	0	0
1.1.3.1.	Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010 Fuente INEGI	0	0	0	0	0	0
1.1.4.1	% De policías certificados en el Municipio Fuente: Consejo de Seguridad Pública del Estado de Puebla	0	1	1	1	1	1
1.1.5.1	Convenios realizados Fuente: Documento de convenio en poder de la Secretaria Municipal	0	1	1	1	1	1

Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Atlas de Riesgos para su determinación en el espacio geográfico del Municipio	Municipio de Cohetzala	Elaborar el documento.	1283	2015-2016	1 año	Comandancia de policía preventiva municipal
2	Mejorar la seguridad pública en todo el territorio municipal, mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.	Municipio de Cohetzala	Vigilancia Municipal 24 horas	1283	2014-2018	4 años 8 meses	Comandancia de policía preventiva municipal
3	Pugnar por la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal, propositivo en materia normativa municipal y desarrollando acciones para prevenir riesgos por inundaciones, quema de fuegos pirotécnicos y aglomeraciones, capacitando a personal especializado y promoviendo la cultura de la protección civil entre los ciudadanos.	Municipio de Cohetzala	Profesionalización de servidores públicos de seguridad pública	1283	2014-2018	4 años 8 meses	Comandancia de policía preventiva municipal
4	Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.	Municipio de Cohetzala	Establecimiento de convenios	1283	2014-2018	4 años 8 meses	Comandancia de policía preventiva municipal

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de gobierno	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
Eje 2 México incluyente	Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Eje 2 Igualdad de Oportunidades para todos	Atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la implantación de programas y mecanismos que promuevan sus derechos sociales a fin de mejorar su calidad de vida.	Actuar con determinación para reducir la brecha social	Eje 2 Desarrollo Social Incluyente	Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del Municipio propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.	Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.
Eje 2 México incluyente	Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Eje 2 Igualdad de Oportunidades para todos	Llevaremos a cabo programas y acciones que mejoren significativamente las condiciones de vida de la población así como las capacidades para procurar su propio bienestar, a través de una política social de Estado, integral y sustentable, en donde la participación de la sociedad sea una premisa fundamental.	Actuar con determinación para reducir la brecha social	Eje 2 Desarrollo Social Incluyente	Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del Municipio propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.	Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia intrafamiliar y mejorar la salud comunitaria mediante el desarrollo de programas de prevención y capacitación para la salud, y mejorar sus condiciones de vida.
Eje 2 México incluyente	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Eje 2 Igualdad de Oportunidades para todos	Llevaremos a cabo programas y acciones que mejoren significativamente las condiciones de vida de la población así	Actuar con determinación para reducir la brecha social	Eje 2 Desarrollo Social Incluyente	Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del Municipio propiciando el	Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a

				como las capacidades para procurar su propio bienestar, a través de una política social de Estado, integral y sustentable, en donde la participación de la sociedad sea una premisa fundamental.			desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.	niveles municipales de gobierno
Eje 2 México incluyente	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Eje 2 Igualdad de Oportunidades para todos	Llevaremos a cabo programas y acciones que mejoren significativamente las condiciones de vida de la población así como las capacidades para procurar su propio bienestar, a través de una política social de Estado, integral y sustentable, en donde la participación de la sociedad sea una premisa fundamental.	Actuar con determinación para reducir la brecha social	Eje 2 Desarrollo Social Incluyente	Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del Municipio propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.	Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro de nuestro departamentos, y brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.
Eje 4 México Próspero	Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país	Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.	Eje 1 Más Empleo y Mas Inversión	Definir y generar un inventario de los recursos y productos que integran la oferta turística de todos los Municipios, para construir un estado diferente y mejor.	Diversificar, elevar y promover la oferta turística.	Eje 2 Desarrollo Social Incluyente	Impulsar el turismo, las tradiciones populares, usos y costumbres en el Municipio, así fortalecerlas, elevar y promover la oferta turística.	Implementar un programa integral para la promoción de los atractivos turísticos del Municipio, apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.

2.1 Objetivo: Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del Municipio propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.

Estrategias:

2.1.1 Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas para el desarrollo de

capacidades, el autoempleo, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.

2.1.2 Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia intrafamiliar y mejorar la salud comunitaria mediante el desarrollo de programas de prevención y capacitación para la salud, y mejorar sus condiciones de vida.

2.1.3 Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a niveles municipales de gobierno.

2.1.4 Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces, para mejorar las funciones y actividades dentro de nuestros departamentos, y brindar los siguientes servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.

2.1.5 Implementar un programa integral para la promoción de los atractivos turísticos del Municipio, apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.

Líneas de acción o proyectos

De la estrategia 2.1.1

Implementar de manera coordinada los programas de desarrollo social con instancias estatales y federales.

Impulsar proyectos productivos de auto empleo y de seguridad social para las familias con marginación social.

Innovar programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.

Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través de centros de capacitación.

Crear en todas las comunidades y consejos comunitarios para el desarrollo social, salud preventiva, educación, empleo y mejoramiento de la vivienda.

De la estrategia 2.1.2

Fomentar y aplicar programas de asistencia social dirigida a familias, niños, jóvenes, madres solteras, personas de la tercera edad y grupos vulnerables.

Desarrollar programas de asistencia alimentaria a población vulnerable.

Desarrollar programas de asistencia a personas con capacidades diferentes.

Promover talleres de capacitación y proyectos productivos para madres trabajadoras que les facilite mejorar su ingreso familiar.

Implementar programas para la prevención de la violencia familiar y de género.

Apoyar la difusión del programa de oportunidades para el beneficio de la comunidad y la calidad de vida del Municipio.

Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.

De la estrategia 2.1.3

Entregar las participaciones que por Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios pertenecen a otros niveles de gobierno.

Verificar que comprueben correctamente los recursos que ejerzan.

Verificar las elecciones que se realicen en dichas entidades se lleven con los principios de democracia y equidad.

De la estrategia 2.1.4

Otorgar un servicio de agua potable regular

Realizar la correcta cloración del agua potable.

Verificar, y en su caso, realizar trabajos para el correcto funcionamiento del drenaje público.

Realizar una recolección regular de los desechos sólidos cumpliendo con la normatividad sanitaria en la materia.

Realizar el registro civil con eficiencia atendiendo con prontitud, calidad y calidez a los ciudadanos.

Verificar que el servicio de alumbrado público opere correctamente y realizar las operaciones de mantenimiento correspondiente.

Verificar que la atención ciudadana sea siempre respetuosa, cálida y de acuerdo a la normatividad aplicable.

De la estrategia 2.1.5

Entregar apoyos al sector turismo en materia económica, de seguridad pública y regularización fiscal y administrativa.

Incentivar y promover las tradiciones del Municipio en especial la feria patronal y fiestas regionales.

Realizar la celebración de fechas patrias como 15 de Septiembre, 20 de Noviembre, Informe de Gobierno Municipal como elemento de cohesión comunitaria.

Celebrar en su día a los niños, madres, mujeres, padres, abuelitos a fin de promocionar su desarrollo e incentivar su respeto y derechos.

Metas

2.1.1.1 Apoyar al 20% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia y vivienda.

2.1.2.1 Apoyar al 20% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia, empleo, salud reproductiva y vivienda.

2.1.3.1 Entregar el 100% de las participaciones que corresponda a entregar a Juntas Auxiliares en términos de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

2.1.4.1 Obtener un 90% de promedio de satisfacción de los servicios municipales.

2.1.5.1 Obtener un equivalente de asistencia al 20% de la población del Municipio en los eventos celebrados.

Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2014	2015	2016	2017	2018
2.1.1.1	Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal	N.D.	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
2.1.2.1	Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal	N.D.	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
2.1.3.1	% De participaciones entregadas a otros niveles de gobierno.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
2.1.4.1	Satisfacción de la población en materia de servicios municipales	N.D.	80.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%
2.1.5.1	Asistencia a los eventos	N.D.	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%

Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Acción	Municipio de Cohetzala	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el	Municipio de Cohetzala	Programa de apoyos de Presidencia Municipal	1283	2014-2018	4 años 8 meses	Presidencia Municipal

Plan de Desarrollo Municipal de Cohetzala, Puebla 2014-2018.

	autoempleo, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.						
2	Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia intrafamiliar y mejorar la salud comunitaria mediante el desarrollo de programas de prevención y capacitación para la salud, y mejorar sus condiciones de vida.	Municipio de Cohetzala	DIF Municipal	1283	2014-2018	4 años 8 meses	DIF Municipal
3	Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a niveles municipales de gobierno	Municipio de Cohetzala	DIF Municipal	1283	2014-2018	4 años 8 meses	DIF Municipal
4	Crear e implementar procesos	Municipio de	Servicios públicos municipales	1283	2014-2018	4 años 8 meses	Servicios públicos

	administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro de nuestro departamentos, y brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.	Cohetzala					
5	Implementar un programa integral para la promoción de los atractivos turísticos del Municipio, apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.	Municipio de Cohetzala	Conservación de tradiciones, turismo y cohesión social municipal.	1283	2014-2018	4 años 8 meses	Presidencia Municipal

EJE 3. DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y ECONOMÍA SOSTENIBLE

Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
Eje México incluyente	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda	Eje 1 Más empleo y Más Inversión	Ampliar la inversión estatal en infraestructura, para generar más	Fomentar la inversión en Infraestructura con criterios de calidad, multiplicado	Eje 3. Sustentabilidad Territorial y Economía sostenible	Hacer realidad el ordenamiento territorial municipal de manera integral y	Elaborar una planeación territorial integral con la realización

Plan de Desarrollo Municipal de Cohetzala, Puebla 2014-2018.

		digna para los mexicanos.		empleos y situar a Puebla dentro de las entidades federativas con mayor potencial de desarrollo económico en el país.	res de beneficios y participación ciudadana, incluyendo las comunidades menores.		sustentable	de instrumentos de planeación y ordenamiento territorial.
Eje 2 México incluyente	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	Eje 1 Más empleo y Más Inversión	Ampliar la inversión estatal en infraestructura, para generar más empleos y situar a Puebla dentro de las entidades federativas con mayor potencial de desarrollo económico en el país.	Fomentar la inversión en Infraestructura con criterios de calidad, multiplicados de beneficios y participación ciudadana, incluyendo las comunidades menores.	Eje 3. Sustentabilidad Territorial y Economía sostenible	Propiciar un desarrollo urbano ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.
Eje 2 México incluyente	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	Eje 1 Más empleo y Más Inversión	Ampliar la inversión estatal en infraestructura, para generar más empleos y situar a Puebla dentro de las entidades federativas con mayor potencial de desarrollo económico en el país.	Fomentar la inversión en Infraestructura con criterios de calidad, multiplicados de beneficios y participación ciudadana, incluyendo las comunidades menores.	Eje 3. Sustentabilidad Territorial y Economía sostenible	Generar acciones que beneficien al Municipio, para combatir la pobreza y marginación a través de la inversión pública; y así mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto.
Eje 2 México incluyente	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	Eje 1 Más empleo y Más Inversión	Ampliar la inversión estatal en infraestructura, para generar más empleos y situar a	Fomentar la inversión en Infraestructura con criterios de calidad, multiplicados de beneficios y	Eje 3. Sustentabilidad Territorial y Economía sostenible	Generar acciones que beneficien al Municipio, para combatir la	Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y

				Puebla dentro de las entidades federativas con mayor potencial de desarrollo económico en el país.	de participación ciudadana, incluyendo las comunidades menores.		a través de la inversión pública; así mejorar la calidad de vida de los habitantes.	ampliar el combate a la pobreza
--	--	--	--	--	---	--	---	---------------------------------

Eje 3. Ordenamiento Territorial Sustentable y Economía sostenible

Objetivo: Propiciar un desarrollo urbano ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

3.1. Estrategias:

3.1.1 Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.

3.1.2 Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto.

3.1.3 Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza.

Líneas de acción o proyectos

De la estrategia 3.1.1

Realizar obras públicas de combate a la pobreza de acuerdo al COPLAMUN, Agua Potable, Alcantarillado, Energía Eléctrica, Vivienda, Salud y Educación.

Gestionar toda clase recursos a fin de realizar más obra pública en el Municipio.

Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal).

Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.

Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.

Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico.

Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas.

Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.

Solicitar a las empresas que contraten preferentemente a habitantes del Municipio.

De la estrategia 3.1.2

Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros.

De la estrategia 3.1.3

Gestionar toda clase recursos en instancias Federales, Estatales, Municipales e inclusive privadas a fin de realizar más obra pública y acciones en los diferentes programas existentes o que pudieran ser creados.

Mencionando de manera ejemplificativa más no limitativa:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)

1. Programa 3x1 para migrantes.
2. Programa de desarrollo de zonas prioritarias.
3. Programa de atención a jornaleros agrícolas.
4. Fondo nacional para el fomento de las artesanías.
5. Programa de instancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.
6. Programa de opciones productivas.

7. Programa de apoyo a Estancias de la mujer en las entidades federativas.

8. Programa de coinversión social.

9. Pensión para adultos mayores.

10. Seguro para jefas de familia.

11. Programa empleo temporal.

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI)

1. Programa de infraestructura indígena.

2. Programa de apoyo a la educación indígena.

3. Programa para el mejoramiento de la producción indígena.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)

1. Programa de Fomento a la Urbanización Rural.

2. Programa Hábitat.

3. Programa Rescate de Espacios Públicos.

4. Programa Vivienda Digna.

5. Programa Vivienda Rural.

6. Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPAH).

7. Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humano.

8. Programa de Consolidación de Reservas Urbanas Catálogo de Programas Federales 2014.

INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

1. Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales.

SECRETARÍA DE SALUD

1. Programa entorno y comunidades saludables.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

1. Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable,
 - Subprograma Apoyo para Proyectos de Asistencia Social.
2. Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y las Familias.
3. Programa de Atención a Personas con Discapacidad.
4. Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia.
5. Subprograma “Comunidad Diferente”.

COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CONADE)

1. Programa Cultura Física, Centros del Deporte Escolar y Municipal.
2. Programa Cultura Física, activación física y recreación.

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

1. Programa Agua Limpia (PAL).
2. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS).
3. Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).
4. Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR).

SECRETARÍA DE TURISMO

1. Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS).

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

2. Programa de asistencia técnica a estados y municipios.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

1. Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de Género.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

1. Fondo de Micro Financiamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).
2. Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA).
3. Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT).
4. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM).
5. Fondo Nacional Emprendedor.

FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA

1. Programa de Educación para el Ahorro y Uso Racional de la Energía Eléctrica (EDUCAREE).

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

1. Servicios financieros.
2. Proyecto nacional de eficiencia energética para el alumbrado público municipal.

De forma enunciativa más no limitativa se mencionan los siguientes proyectos para buscar su gestión:

Modernización de escuelas del Municipio en proyectos no incluidos en el FAIS.

Proyectos para modernización, mejora, tecnificación en introducción de cultivos en el Municipio.

d) Metas

3.1.1.1 Reducir el índice de pobreza extrema en el Municipio un 10% realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.

3.1.2.1 Aumentar la satisfacción en materia de obra pública en el Municipio.

3.1.3.1 Ingresar solicitudes al 100% de los programas en los que el Municipio pueda entrar en la apertura programática

Indicadores

No,	Indicador	Indicador Actual	2014	2015	2016	2017	2018
3.1.1.1.1	Pobreza extrema en el Municipio	27.86%	26.36%	25.86%	24.36%	23.86%	21.36%
3.1.2.1.1	Satisfacción en materia de obras públicas de la población.	N.D.	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%
3.1.3.1.1	% De solicitudes enviadas del Municipio de programas en los que califica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.	Municipio de Cohetzala	Programa: contra la pobreza	1283	2014-2018	4 años 8 meses	Programa de obra pública para el combate de la pobreza Municipal
2	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno	Municipio de Cohetzala	Programa por un Mejoramiento de infraestructura comunitaria	1283	2014-2018	4 años 8 meses	Programa de obra pública para el mejoramiento Municipal

Orden Jurídico Poblano

	cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto.						
3	Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza	Municipio de Cohetzala	Programa gestionemos Cohetzala	1283	2014-2018	4 años 8 meses	Programa de gestión pública a favor del Municipio

Eje 4. Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto

Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
Eje 4. México Próspero	Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Fortalecer los ingresos del sector público.	Eje 3 Gobierno Honesto y Servicio a la Gente	Aprovechar el potencial recaudatorio de todos los tributos vigentes y cerrar la brecha entre la recaudación esperada y la recaudación efectiva.	Requerir de manera sistematizada y oportuna el cumplimiento de pago a todos los contribuyentes de todas las obligaciones fiscales.	Eje 4 Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto.	Mejorar la hacienda municipal mediante la ampliación de los ingresos y la optimización de los egresos, a través de la aplicación de criterios de racionalidad, apoyado con la modernización de los procesos de la Tesorería.	Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.
Eje 4. México Próspero	Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades.	Eje 3 Gobierno Honesto y Servicio a la Gente	Implementar el presupuesto basado en resultados, como una herramienta necesaria para la asignación eficiente de recursos a fin de identificar la pertinencia de los programas a través de evaluación de indicadores que permita una mejor toma de decisiones	Implementar un sistema para canalizar recursos públicos a aquellos proyectos que han mostrado su efectividad	Eje 4 Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto.	Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro del H. Ayuntamiento.	Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización

Plan de Desarrollo Municipal de Cohetzala, Puebla 2014-2018.

								de los sistemas.
Eje 4. México Próspero	Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades.	Eje 3 Gobierno Honesto y Servicio a la Gente	Fortalecer la transparencia promoviendo con las instancias correspondientes la cultura de transparencia y rendición de cuentas entre los servidores públicos y la sociedad general.	Promover la colaboración de la ciudadanía para identificar y sancionar conductas ilegales cometidas por servidores públicos.	Eje 4 Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto.	Mejorar la hacienda municipal mediante la ampliación de los ingresos y la optimización de los egresos, a través de la aplicación de criterios de racionalidad, apoyado con la modernización de los procesos de la Tesorería.	Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados
Eje 4. México Próspero	Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades.	Eje 3 Gobierno Honesto y Servicio a la Gente	Fortalecer la transparencia promoviendo con las instancias correspondientes la cultura de transparencia y rendición de cuentas entre los servidores públicos y la sociedad general.	Promover la colaboración de la ciudadanía para identificar y sancionar conductas ilegales cometidas por servidores públicos.	Eje 4 Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto.	Establecer las instancias y políticas para la planeación municipal como instrumento para la gestión del desarrollo, el seguimiento, la evaluación de resultados y del desempeño de los funcionarios municipales.	Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.
Eje 4. México Próspero	Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades.	Eje 3 Gobierno Honesto y Servicio a la Gente	Fortalecer la transparencia promoviendo con las instancias correspondientes la cultura de transparencia y rendición de cuentas entre los servidores públicos y la sociedad general.	Promover la colaboración de la ciudadanía para identificar y sancionar conductas ilegales cometidas por servidores públicos.	Eje 4 Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto.	Establecer las instancias y políticas para la planeación municipal como instrumento para la gestión del desarrollo, el seguimiento, la evaluación de resultados y del desempeño de los funcionarios municipales.	Implementar el Programa del INAFED, "Agenda desde lo Local" para tener un autodiagnóstico que permita promover un desarrollo integral en el Municipio y fortalecer la capacidad de gestión de Cohetzala.

Objetivos: Mejorar la Hacienda Municipal mediante la ampliación de los ingresos y la optimización de los egresos, a través de la aplicación de criterios de racionalidad, apoyado con la modernización de los procesos de la Tesorería.

4.1. Estrategias:

4.1.1 Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.

4.1.2 Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.

4.1.3 Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados.

4.1.4 Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.

4.1.5 Implementar el Programa del INAFED, “Agenda desde lo Local” para tener un autodiagnóstico que permita promover un desarrollo integral en el Municipio y fortalecer la capacidad de gestión de Cohetzala.

Líneas de acción o proyectos

De la estrategia 4.1.1

Sistematizar los padrones de contribuciones determinables de los contribuyentes.

Depurar el padrón general del pago de la comunidad, por tipo de incumplimiento e informar a los contribuyentes sobre los adeudos que tienen.

Elaborar y aplicar programas de regularización de contribuyentes en el pago de contribuciones.

Aplicar subsidios y estímulos a contribuyentes cumplidos. Realizar actividades de difusión para concientizar a los contribuyentes.

De la estrategia 4.1.2

Pagar las nóminas en términos de ley implementando el sistema electrónico para el control de la misma. Implementar controles estrictos en materia de ejercicio de recursos en combustible, refacciones y servicios automotrices.

Incentivar a los funcionarios públicos que implementen o aporten ideas para reducir el gasto público.

Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.

Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental.

Moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados gubernamentales.

Procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación.

De la estrategia 4.1.3

Establecer estándares de calidad de trámites y servicios y su realización en un mismo espacio físico o electrónico.

Crear el portal de obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.

Mejorar los procesos de auditoría y revisión de la gestión gubernamental mediante una adecuada planeación y seguimiento eficiente.

Mejorar y estandarizar los procesos administrativos en todas las dependencias. Implementar totalmente la armonización contable.

Entregar toda la información que requiere la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma. Verificar se entreguen la totalidad de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados por ley.

De la estrategia 4.1.4

Establecer y desarrollar el sistema de planeación, seguimiento y evaluación municipal, definiendo e instrumentando el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales.

Formular, aplicar y dar seguimiento a programas de calidad para el desarrollo y fortalecimiento institucional.

Sistematizar información para la elaboración de avances de trabajo, evaluaciones de desempeño e informe anual del Presidente Municipal.

De la estrategia 4.1.5

Establecer una Coordinación intergubernamental con el Gobierno Estatal y Federal, para generar sinergias y articular el Programa de Agenda desde lo Local.

Evaluar los 39 Indicadores que marca la herramienta de autodiagnóstico de Agenda desde lo Local para determinar las áreas que requieren de atención.

Realizar la planeación estratégica para generar acciones que permitan superar los rezagos identificados.

Seguimiento al Programa Agenda desde lo Local en acciones coordinadas con el Gobierno Estatal y Federal.

Metas

4.1.1.1 Aumentar un 6% anual la recaudación municipal.

4.1.2.1 Obtener un índice de satisfacción de 100% de insumos para todas las áreas mientras que se logra una reducción en el gasto corriente.

4.1.3.1 Obtener la certificación de transparencia emitida por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) o otra entidad certificadora competente.

4.1.4.1 Realizar reportes trimestrales por miembro del Ayuntamiento.

4.1.5.1 Realizar el Autodiagnóstico de Agenda desde lo local.

Indicadores

No,	Indicador	Indicador Actual	2014	2015	2016	2017	2018
4.1.1.1	Aumento de recaudación municipal	100.00%	106.00%	112.00%	118.00%	124.00%	130.00%

Plan de Desarrollo Municipal de Cohetzala, Puebla 2014-2018.

4.1.2.1	% De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de metas.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
4.1.3.1	Certificación	0	0	1	1	1	1
4.1.4.1	Reportes	0	4	4	4	4	4
4.1.51	Autodiagnóstico Agenda desde lo Local	0	1	0	0	0	0

Programas, responsables y plazos de ejecución.

No.	Acción	Localidad	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.	Municipio de Cohetzala	Programa de aumento de recaudación municipal de recursos propios	1283	2014-2018	4 años 8 meses	Tesorería Municipal
2	Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y	Municipio de Cohetzala	Programa de administración de insumos municipales	1283	2014-2018	4 años 8 meses	Tesorería Municipal

	materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.						
3	Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados	Municipio de Cohetzala	Programa de transparencia y rendición de cuentas	1283	2014-2018	4 años 8 meses	Contraloría Municipal
4	Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.	Municipio de Cohetzala	Ayuntamiento que inspecciona, vigila y sesiona.	1283	2014-2018	4 años 8 meses	Ayuntamiento
5	Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento del Programa Agenda desde lo Local.	Municipio de Cohetzala	Programa de Agenda desde lo Local INAFED	1283	2014-2018	4 años 8 meses	Ayuntamiento

MATRICES DE MARCO LÓGICO POR EJE RECTOR

TABLA MIR: EJE1: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al estado de tranquilidad de los habitantes del Municipio a través de una seguridad pública	% Delitos registrados en materia de fuero común en relación a los registrados en 2010	Delitos registrados en materia de Bando de Policía y Gobierno / Población Total entre 1 000	INEGI	La seguridad pública no registra riesgos externos por grupos de delincuencia organizada

Plan de Desarrollo Municipal de Cohetzala, Puebla 2014-2018.

	preventiva				
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio cuentan con una certeza sobre la seguridad de sus bienes y sus personas	Estudio de percepción anual de seguridad pública en el Municipio	Ciudadanos con percepción positiva de seguridad pública / Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Las participaciones no disminuyen
COMPONENTES	Estudio de situación de cobertura de seguridad pública al 100%	Estudio de atención ciudadana en materia de seguridad pública	Resultado de estudio / Resultado de estudio inicial	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Los habitantes colaboran con la seguridad municipal
ACTIVIDADES	Oficiales con adiestramiento y capacitación adecuados	Número de acciones de adiestramiento y capacitación por elemento de seguridad	Acciones totales de adiestramiento y capacitación (horas) totales / Número de elementos de seguridad pública	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe una coordinación adecuada entre niveles de gobierno para acciones de capacitación
	Acciones de vigilancia y atención a la ciudadanía	Porcentaje de acciones cumplidas programadas de vigilancia y atención a la ciudadanía	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales y metereológicos para así lograrlo
	Convenios firmados	Convenios realizados	Convenios realizados / Convenios programados	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores

TABLA MIR: Eje 2 Desarrollo Social Incluyente

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el desarrollo humano del Municipio	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	No existen circunstancias de desaceleración del PIB

	través de un desarrollo humano correcto				
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio cuentan con una percepción aceptable de los esfuerzos en materia de desarrollo humano.	Percepción de Apoyo a grupos vulnerables	Ciudadanos con percepción positiva del trabajo en grupos vulnerables/ Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	Los Ciudadanos conocen los apoyos y gestiones realizadas por el Municipio a favor de los grupos vulnerables
COMPONENTES	Acciones en materia de apoyo a grupos vulnerables que representan los dos últimos deciles mas vulnerables de la población	% De cobertura de atención	Población atendida / Población vulnerable	Estadísticas del programa realizada por el DIF Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
	Participaciones a niveles de gobierno municipal inferiores a fin de que logren sus objetivos y metas	% De entrega de recursos	Recursos entregados / Recursos que legalmente deben entregarse	Tesorería Municipal EOAR	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	Apoyos por parte de la Presidencia a grupos educativos, deportivos, de salud, personas vulnerable y eventos sociales, servicios públicos y culturales.	% De cobertura de atención	Beneficiarios atendidos / Población Total	Estadísticas del programa realizada por la Presidencia Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
ACTIVIDADES	Acciones en materia de apoyo directo por parte del DIF Municipal	Porcentaje de apoyo directo realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Las participaciones Municipales no disminuyen
	Acciones en materia de gestión de apoyo de otras instancias de	Porcentaje de apoyo en gestiones realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe coordinación entre los 3 niveles de gobierno

	gobierno				
	Acciones en materia de atención y promoción de las personas psicológica, rehabilitación, estancia de día y jurídica.	Porcentaje de apoyo psicológico y jurídica, rehabilitación y estancia de día realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe conciencia de la población de recurrir a asesoría psicológica y jurídica
	Entregar Participaciones a niveles de gobierno municipal inferiores	% De entrega de recursos	Recursos entregados / Recursos programados	Tesorería Municipal EOAR	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	Satisfacción en servicios públicos municipales (Recaudación, Registro Civil, Agua potable y Atención Ciudadana)	% De usuarios entrevistados satisfechos	Usuarios satisfechos / Usuarios entrevistados	Contraloría Municipal	El instrumento es correctamente contestado por los entrevistados
	Apoyar a las personas en sus necesidades sociales, culturales, educativas, salud y otras a través de la Presidencia Municipal	% Recursos ejercidos	Apoyos entregados / Apoyos programados	Estadística realizada por la Presidencia Municipal	Los apoyos son disfrutados por los beneficiarios

TABLA MIR: EJE 3. Desarrollo Territorial Sustentable y Economía Sostenible.

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras públicas que incidan en el indicador	Índice de rezago social	Índice	CONEVAL	Todas las localidades establecen sus necesidades

	correspondiente				
PROPÓSITO	Los habitantes disfrutan de infraestructura y acciones suficientes	Cobertura de beneficiarios	Beneficiarios de obras 2014-2018 / Población Total	Reporte del Programa	Los beneficiarios utilizan las obras públicas
COMPONENTES	Obras públicas y acciones de combate al rezago social y del campo	Porcentaje de obras en apertura programática solicitadas realizadas	Obras públicas realizadas / Obras públicas en el universo de obras	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los habitantes del Municipio participan y exponen sus necesidades en el COPLAMUN
	Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)	Porcentaje total de obras públicas asignadas	Obras públicas asignadas / Obras priorizadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	El Consejo de Planeación Municipal consigue acuerdos en cuanto a la priorización del Universo de Obras
	Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.	Porcentaje total de obras públicas validadas	Obras públicas validadas / Obras públicas asignadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La validación solicitada es aceptada por la instancia correspondiente
ACTIVIDADES	Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.	Porcentaje total de obras públicas adjudicadas	Obras públicas adjudicadas / Obras públicas validadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La adjudicación es posible al encontrar un contratista / proveedor con precios de mercado
	Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico	Porcentaje total de obras públicas supervisadas	Obras públicas supervisadas / Obras públicas adjudicadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los contratistas / proveedores realizan obras públicas con calidad y entregan bienes de acuerdo a lo contratado / convenido
	Participar y verificar	Porcentaje total	Obras públicas	Estadísticas del	Los beneficiarios

	la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.(Con el FORTAMUN)	de obras públicas entregadas	entregadas / Obras públicas supervisadas	programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	aceptan las obras públicas construidas en términos del expediente unitario
--	--	------------------------------	--	---	--

TABLA MIR: Eje 4 Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto.

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al aumento del ejercicio del gasto social directo mediante el aumento de recaudación y disminución de gasto corriente con rendición de cuentas y transparencia	% De gasto corriente vs Gasto social	Gasto social / Gasto corriente	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La economía se mantiene estable
PROPÓSITO	El gasto corriente se disminuye	% de disminución de gasto corriente en por ciento	1-(Gasto corriente del Ejercicio actual / Gasto corriente del ejercicio anterior)	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación se mantiene en un dígito
COMPONENTES	Recaudación municipal de los ingresos propios	Recaudación per cápita	Recaudación total / Población	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los Ciudadanos contribuyen con el gasto público
	Elementos materiales necesarios suficientes a las Dependencias para lograr sus funciones a fin	Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación de los insumos se mantiene en menos del 5% anual

	de minimizarlo				
	Documentación de transparencia y rendición de cuentas (EOAR, IAGF, Cuenta pública, Presupuesto, Ley de Ingresos, Reportes de Agua, Predial y Registro Civil)	% De documentación de transparencia entregada e informada	Documentos realizados y entregados / Documentos totales obligatorios por Ley	Reporte elaborado por la Tesorería Municipal con base en acuses	Los lineamientos en cuanto a cantidad de documentos de Ley no se modifican
ACTIVIDADES	Invitar, recaudar y atender a la población en materia de cumplimiento de obligaciones fiscales	Satisfacción de los contribuyentes en cuanto a atención	Contribuyentes satisfechos / Contribuyentes totales de la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los contribuyentes contestan el cuestionario de satisfacción
	Entregar los insumos necesarios a las diferentes áreas a fin de lograr los objetivos	Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Las áreas pueden establecer las necesidades materiales que ocupan
	Realizar la labor de registro y control de los recursos totales	Documentos realizados	Documentos entregados / Documentos	Estadísticas realizadas por la Tesorería Municipal	La infraestructura tecnológica de registro está en tiempo
	Certificar, llevar el control entradas y salidas de correspondencia y libro de acuerdos de cabildos	Reportes realizados	Reportes realizados / Reportes programados	Estadísticas realizadas por la Secretaría General	La Secretaría cuenta con los insumos necesarios
	Verificar que a través de un sistema de evaluación el grado de razonabilidad del ejercicio del	Auditorías realizadas	Auditorías realizadas / Auditorías programadas	Estadísticas realizadas por la Contraloría	Las auditorías son realizadas en términos de Ley

	gasto a través de auditorías				
	Realizar acciones de gestión y vigilancia por parte de las regidurías y sindicatura del Ayuntamiento	Acciones de gestión y vigilancia del Ayuntamiento	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas realizadas por el Ayuntamiento	El Ayuntamiento colabora en la inspección, vigilancia y gestión
	Realizar el Autodiagnóstico de Agenda desde lo Local en coordinación con el Estado.	39 Indicadores con semaforización.	INAFED	Reporte de Resultado diagnóstico.	El Gobierno Municipal y estatal colaboran coordinadamente en la aplicación y evaluación del autodiagnóstico. Agenda desde lo Local.

INSTRUMENTOS: Los instrumentos entendidos como los mecanismos legales mediante los cuales el Municipio colabora con los diferentes niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, a través de convenios específicos en términos del artículo 38 y 39 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. A este efecto se faculta al Presidente Municipal en términos del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal, a fin de que los suscriba siempre y cuando tengan beneficios de acuerdo con el presente plan.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS COHETZALA

	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
			PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FISM	FORTAMUN	PE T	OTRO S
1	SANTA MARÍA COHETZALA	APORTACIÓN AL CERESO DE CHIAUTLA DE TAPIA						
2	SANTA MARÍA COHETZALA	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO						
3	SANTA MARÍA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO						

	COHETZALA	PARA SEGURIDAD PÚBLICA						
4	SANTA MARÍA COHETZALA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA OBRAS PÚBLICAS (RETROEXCAVADORA)						
5	SANTA MARÍA COHETZALA	RENTA DE MAQUINARIA PARA LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO						
6	SANTA MARÍA COHETZALA	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA COHETZALA						
7	SANTA MARÍA COHETZALA	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA COHETZALA						
8	SANTA MARÍA COHETZALA	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRME EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA						
9	SANTA MARÍA COHETZALA	CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA						
10	SANTA MARÍA COHETZALA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA						
11	SANTA MARÍA COHETZALA	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA						
12	SANTA MARÍA COHETZALA	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ADICIONALES A LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA						
13	SANTA MARÍA COHETZALA	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE SANTA MÁRIA						

Plan de Desarrollo Municipal de Cohetzala, Puebla 2014-2018.

14	SANTA MARÍA COHETZALA	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL						
15	SANTA MARÍA COHETZALA	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA						
16	SANTA MÓNICA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MÓNICA						
17	SANTA MÓNICA	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MÓNICA						
18	SANTA MÓNICA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTA MÓNICA						
19	SANTA MÓNICA	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MÓNICA						
20	SANTA MÓNICA	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRME EN LA COMUNIDAD DE SANTA MÓNICA						
21	SANTA MÓNICA	CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MÓNICA						
22	SANTA MÓNICA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MÓNICA						
23	SANTA MÓNICA	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MÓNICA						
24	SANTA MÓNICA	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ADICIONALES A LA VIVIENDA EN LA						

Orden Jurídico Poblano

		LOCALIDAD DE SANTA MÓNICA						
25	SANTA MÓNICA	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VADO PARA EL BACHILLERATO PLAN DE AYALA						
26	SANTA MÓNICA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ANTONIO POPOCATL						
27	SANTA MÓNICA	RENTA DE MAQUINARIA PARA LA COMUNIDAD DE SANTA MÓNICA						
28	EL PLATANAR	PERFORACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL PLATANAR						
29	EL PLATANAR	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PLATANAR						
30	EL PLATANAR	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO						
31	EL PLATANAR	CONSTRUCCIÓN CAJA DE AGUA PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE						
32	EL PLATANAR	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO AL PLATANAR ENTRE CARRETERA CHIAUTLA DE TAPIA-IXCAMILPA Y EL PLATANAR						
33	EL PLATANAR	PAVIMENTACIÓN DE CALLE MIGUEL HIDALGO						
34	EL PLATANAR	PAVIMENTACIÓN DE CALLE RAYÓN						
35	EL PLATANAR	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO						
36	EL PLATANAR	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRME EN LA COMUNIDAD DE EL PLATANAR						

Plan de Desarrollo Municipal de Cohetzala, Puebla 2014-2018.

37	EL PLATANAR	CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LA LOCALIDAD DE EL PLATANAR						
38	EL PLATANAR	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA LOCALIDAD DE EL PLATANAR						
39	EL PLATANAR	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS EN LA LOCALIDAD DE EL PLATANAR						
40	EL PLATANAR	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ADICIONALES A LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE EL PLATANAR						
41	EL PLATANAR	RENTA DE MAQUINARIA PARA LA COMUNIDAD DE SANTA MÓNICA						
42	ZEPATLA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESC. PRIMARIA VICENTE GUERRERO						
43	ZEPATLA	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ZEPATLA						
44	ZEPATLA	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRME EN LA COMUNIDAD DE ZEPATLA						
45	ZEPATLA	CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LA LOCALIDAD DE ZEPATLA						
46	ZEPATLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA LOCALIDAD DE ZEPATLA						
47	ZEPATLA	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS EN LA LOCALIDAD DE ZEPATLA						
48	ZEPATLA	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ADICIONALES A LA VIVIENDA EN LA						

		LOCALIDAD DE ZEPATLA						
49	ZEPATLA	RENTA DE MAQUINARIA PARA LA COMUNIDAD DE SANTA MÓNICA						

INSTRUMENTOS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

Tal como lo señala el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, la planeación debe ser un proceso permanente e innovador que traiga consigo un gobierno profesionalizado más consciente de su papel social y productivo, cuyos resultados puedan ser evaluados por indicadores programáticos cuantitativos y cualitativos; de tal forma que es importante que este Gobierno Municipal desarrolle un sistema eficaz de medición de los programas, que permitirá conocer el desempeño gubernamental, la calidad de los servicios públicos, la productividad de los servidores y el beneficio inmediato y a largo plazo de las políticas y acciones implementadas.

Por lo anterior, y en congruencia con la política de planeación estatal que establece la Ley de Planeación del Estado, y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal, esta Administración contempla la realización de Programas Operativos Anuales, que forman parte integral del proceso de planeación del Municipio, toda vez que el proceso de planeación municipal, no se agota con la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, sino que representa el inicio de este trabajo. A través de la realización de estos Programas Operativos Anuales, se determinará de manera específica a los responsables y plazos de ejecución en cada uno de los objetivos, que nos permita alcanzar las metas planteadas.

Los Programas Operativos Anuales, son un elemento indispensable del Plan de Desarrollo Municipal, que nos permitirán lograr los objetivos planteados con los recursos con los que cuenta esta administración, en un tiempo específico, para tener una visión clara y amplia de programación y paralelamente de la presupuestación.

De esta forma se podrá maximizar el rendimiento del personal con el que cuenta el Ayuntamiento, y evaluar de manera constante los avances de nuestras acciones en cada una de las áreas prioritarias programadas en el Plan de Desarrollo Municipal para el Ejercicio 2014-2018. En caso contrario, implementar acciones necesarias que nos permitan atender las áreas en donde no se estén alcanzado los resultados deseados en el lapso propuesto.

La versión antecedente, es una versión abreviada que contiene los elementos exigidos por el artículo 104 y 105 de la Ley Orgánica Municipal contenidos en el Plan aprobado por el H. Cabildo Municipal, con el objeto de no afectar la difícil situación de la Hacienda Municipal.

Dado en el Ayuntamiento de Cohetzala a los catorce días del mes de mayo de dos mil catorce.- El Presidente Municipal.- **CIUDADANO SALVADOR AGUILAR GARCÍA.**- Rúbrica.- Regidor de Gobernación.- **CIUDADANO ISAURO ATEMPA ZAMORA.**- Rúbrica.- Regidora de Hacienda y Patrimonio.- **CIUDADANO VÍCTOR MANUEL MÉNDEZ GÁLVEZ.**- Rúbrica.- Regidor de Obras Públicas.- **CIUDADANO ENRIQUE NÁJERA CANTORÁN.**- Rúbrica.- Regidora de Educación.- **CIUDADANA FRANCISCA MARTÍNEZ ÁVILA.**- Rúbrica.- Regidora de Salud.- **CIUDADANA EMMA CÉSPEDES VÁZQUEZ.**- Rúbrica.- Regidor de Industria y Comercio.- **CIUDADANA LUCIA VILCHIS AGUILAR.**- Rúbrica.- Regidor de Electrificación.- **CIUDADANO FÉLIX GARCÍA RENDÓN.**- Rúbrica.- Regidor de Ecología.- **CIUDADANA MAURICIO OMAR OROZCO GUZMÁN.**- Rúbrica.- Síndico Municipal.- **CIUDADANO ENRIQUE VÁZQUEZ LARA.**- Rúbrica.- Secretario General del H. Ayuntamiento.- **CIUDADANO GABINO FÉLIX AQUINO.**- Rúbrica.